



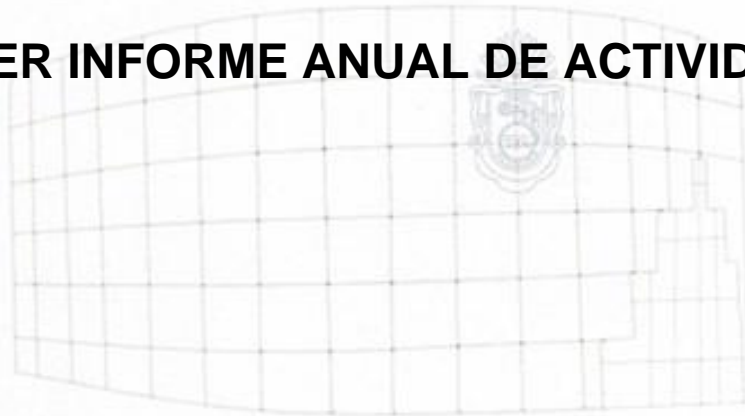
PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.**

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES



Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 27 de octubre del 2022.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

CONTENIDO.

- I. PRESENTACIÓN.
- II. FUNDAMENTO LEGAL.
- III. ACTIVIDADES REALIZADAS.
 - A. SESIONES DE COMISIÓN.
 - B. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
 - C. TURNOS.
- IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

I. PRESENTACIÓN.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el Poder Legislativo del Estado se deposita en el Congreso del Estado y está integrado por representantes populares, denominados Diputados.

De la citada Ley, en su artículo 13 se establece que la nueva Legislatura se instalará en sesión solemne, el día uno de septiembre del año correspondiente.

El Congreso del Estado contará con las Comisiones y Comités ordinarios y especiales que se requieran para el cumplimiento de sus atribuciones, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen al cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Poder Legislativo del Estado.

Las Comisiones y los Comités deberán instalarse a más tardar dentro de los diez días siguientes al que se expida el Acuerdo de su integración y conformación; deberán presentar su plan o programa de trabajo dentro de los quince días posteriores al de su instalación, mismo que deberá ser remitido a la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y, a la Junta de Coordinación, para su seguimiento.

En Sesión Ordinaria de fecha veinte de octubre del actual, a propuesta de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado, el Pleno aprobó mediante acuerdo la integración de las treinta y cuatro Comisiones Ordinarias y cinco Comités que se integran para los trabajos del Congreso, entre ellos, la **Comisión de Transparencia y Anticorrupción**, quedando formalmente instalada el 27 de octubre de 2021.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Integración del Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

N/P	NOMBRE DEL DIPUTADO	PARTIDO	FOTOGRAFIA
1	DIP. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA PRESIDENTE		
2	DIP. JESSICA IVETT ALEJO RAYO SECRETARIA	morena	
3	DIP. YOLOCZIN LIZBETH DOMINGUEZ SERNA VOCAL	morena	
4	DIP. RICARDO ASTUDILLO CALVO VOCAL		
5	DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIERREZ VOCAL		

En cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 163, 181 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se hace del conocimiento a la Mesa Directiva de los trabajos realizados por la Comisión, para los trámites procedentes.

Atentamente.

Dip. Esteban Albarrán Mendoza
Presidente de la Comisión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

II. FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico parte de La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, las cuales deben atenderse con la finalidad de realizar los trabajos con apego a la legalidad, garantizando, promoviendo, protegiendo y respetando los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, igualdad, interdependencia, indivisibilidad, progresividad y parlamento abierto.

III. ACTIVIDADES.

En el presente informe, se da cuenta de las principales actividades que se han realizado.

A. SESIONES DE COMISIÓN.

En términos del artículo 163, 167, 171, 172, 174, 176, 179, 182, 183 y 184 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, se realizaron distintas sesiones, mismas que a continuación se describen los puntos que se trataron:

Sesión: Primera

Fecha: 27 de octubre 2021

Lugar: “José Francisco Ruíz Massieu”

Asuntos tratados:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quorum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Instalación de la Comisión de Transparencia y anticorrupción.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

5. Propuesta de designación de la persona que ocupara la Secretaría Técnica y toma de Protesta del cargo.
6. Intervención del Diputado Presidente e integrantes de la Comisión, en su caso.
7. Clausura de la sesión.

En dicha sesión se contó con invitados especiales, destacando la presencia de la Presidenta de la Mesa Directiva, la Diputada Flor Añorve Ocampo; la Magistrada Presidenta del TJA, Martha Elena Arce García; la Presidenta del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, Brenda Ixchel Romero Méndez; el Comisionado Presidente del ITAIGro, Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez; el Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Guerrero, Eduardo Gerardo Loría Casanova.

Sesión: Segunda

Fecha: 19 de noviembre 2021

Lugar: Sala José Bajos Valverde

Orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Exposición, discusión y aprobación en su caso, del Plan de Trabajo de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
5. Informe del estado que guarda los asuntos recibidos de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero.
6. Clausura de la sesión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: Tercera

Fecha: 22 de febrero de 2022

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaratoria de quorum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
5. Informe a la Comisión sobre el oficio a cargo del Lic. Ángel Gabino Merlín Valadez, en encargado de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.
6. Informe del estado que guardan los procedimientos para la designación de las personas titulares de los órganos internos de control (OIC'S) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC); del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado (ITAIGRO); del Tribunal de Justicia administrativa (TJA), Fiscalía General del Estado (FGE); y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).
7. Informe de la instalación del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Guerrero.
8. De la entrega del Informe del Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero (ITAIGRO).
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: Cuarta

Fecha: 19 de mayo de 2022

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Proyecto de Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se propone el proyecto de convocatoria para la elección y designación de la Comisión de Selección que forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción, análisis, discusión y aprobación en su caso.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

Sesión: Quinta

Fecha: 20 de octubre de 2022

Orden del día:

1. Pase de lista y declaratoria de quorum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Actualización y toma de protesta del Comité de Transparencia y acceso a la Información.
5. Intervención en su caso, de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión por parte del diputado Estaban Albarrán Mendoza.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

B. SESIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Honorable Congreso del Estado de Guerrero como sujeto obligado en materia de transparencia y acceso a la información pública gubernamental, debe garantizar el acceso de toda persona a la información de que dispone, en los términos de la Constitución, la Ley de la materia, esta Ley y su Reglamento, por lo tanto, y en concordancia con lo establecido en el 56 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así mismo, por lo establecido por el Artículo Tercero del Acuerdo Parlamentario, por medio del cual se integra el Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Congreso del Estado de Guerrero sienta este el órgano garante, especializado e imparcial, dotado de autonomía operativa y de gestión, responsable de coordinar y supervisar el adecuado cumplimiento de la Ley de la materia por parte de los Órganos y Unidades administrativas del Congreso.

Con base en lo anterior, se desarrollaron las siguientes sesiones:

Sesión: 1

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Actualización de los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información.
5. Mensaje y clausura de la sesión a cargo del Diputado Esteban Albarrán Mendoza, Presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y del Comité de Transparencia y acceso a la Información.
6. Clausura de la sesión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: 2

Fecha: 10 de febrero de 2022

1. Bienvenida
2. Pase de lista y verificación de quorum
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y discusión de la solicitud de información con número de folio 120208522000009, y en su caso aprobación del proyecto de resolución.
5. Propuesta y aprobación en su caso del calendario de sesiones ordinarias, clausura de la sesión.
6. Clausura de la sesión

Sesión: 3

Fecha: 16 de marzo de 2022

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y verificación de quorum.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis y discusión de la información con número de folio 120208522000032.
5. Clausura de la sesión.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: 4

Fecha: 28 de abril 2022

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Exposición, discusión y aprobación es su caso, del proyecto de resolución mediante la cual se confirma la inexistencia de la información de la solicitud con folio número 120208522000038.
5. Clausura de la sesión.

Sesión: 5

Fecha: 13 de junio de 2022

Orden del día:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y declaratoria de quórum.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis y discusión del proyecto de actualización de la tabla de aplicabilidad respecto de las obligaciones del Congreso del Estado, aprobación en su caso.
5. Clausura de la sesión.



PODER LEGISLATIVO

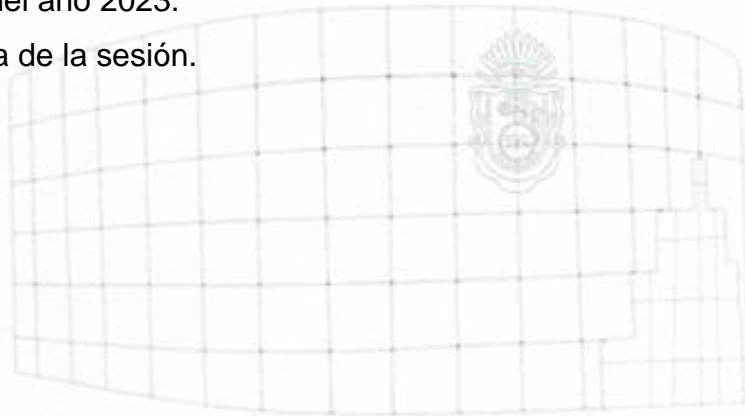
Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Sesión: 6

Fecha: 07 de julio de 2023

Orden del día:

1. Bienvenida
2. Pase de lista y declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Acuerdo del Comité de Transparencia del Congreso del Estado, que aprueba el indica de los expedientes clasificados como reservados, correspondiente al primer semestre del año 2023.
5. Clausura de la sesión.





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

C. TURNOS:

- a) El 17 de noviembre del año 2021 fue turnado por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios mediante oficio número LXIII/1ER/DPL/0283, el oficio suscrito por la Ciudadana Brenda Ixchel Romero Méndez, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el que envía propuesta de reforma del marco legal del Estado de Guerrero, mediante el cual propone sea obligación de todo candidato y candidata en el estado, la presentación y publicación de las declaraciones patrimonial, de interés y fiscal (3 de 3) aprobados por el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Transparencia, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.
- b) El veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno se recibió mediante oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0315/2021 el oficio suscrito por la Ciudadana Brenda Ixchel Romero Méndez, Presidenta del Comité de participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero, con el cual remite el informe anual del Comité Coordinador 2020-2021, el cual contiene las acciones emprendidas, los riesgos identificados y resultados de sus recomendaciones encaminadas a la prevención, detección y combate a la corrupción en el Estado de Guerrero, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.
- c) El veinticuatro de noviembre del año dos mil veintiuno se recibió de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios el oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0331/2021, mediante el cual tomó conocimiento de la iniciativa de decreto presentada por el Diputado Bernardo Ortega Jiménez por el que se reforman las fracciones XXI y XXII del Artículo 43 de la Ley Número 207 de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

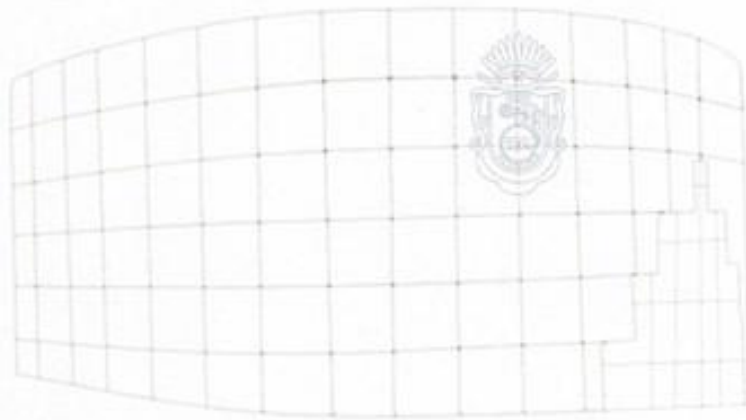
- d) El nueve de febrero del 2022 se recepcionó el oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0720, mediante el cual se turna oficio suscrito por el Licenciado Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, con el que remite el 16° Informe de Anual de Labores y Resultados del citado Instituto, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.
- e) El 01/03/2022 se recepcionó el oficio número LXIII/1ER/SSP/DPL/0785/2022, mediante el cual se turna el oficio suscrito ciudadano Ricardo Salgado Perrilliat, Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; por medio del cual solicita se dé respuesta fundada y motivada mediante aceptación, o en su caso, rechazo a la recomendación no vinculante dirigida a los Congresos de la Entidades Federativas que en sus leyes locales anticorrupción hayan dispuesto la creación de Sistemas Estatales de Fiscalización para que realicen las reformas legales conducentes para la correcta integración y funcionamiento de los sistemas locales anticorrupción, aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en sesión ordinaria celebrada el 21 de enero de 2021, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.
- f) Se recepcionó el 25-MAR-2022 el Oficio número LXIII/1er/SSP/DPL/0897/2022 mediante el cual el Diputado Santiago Creel Miranda, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión, por medio del cual remite el Acuerdo por el que exhorta respetuosamente a los congresos locales para que, en el ámbito de sus obligaciones de transparencia, implementen estrategias legislativas para publicar y mantener



PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

actualizada la información en su portal de internet y vinculada a la Plataforma Nacional de Transparencia, iniciándose el procedimiento legal correspondiente.





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

IV. GALERÍA FOTOGRÁFICA.

- ✓ Sesión de instalación del día 27 de octubre 2021





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

✓ Sesión de aprobación del plan de trabajo del día 19 de noviembre 2021





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción





PODER LEGISLATIVO

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Aprobación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, conformado por los titulares de las Secretarías de Servicios Parlamentarios, de Servicios Financieros y Administrativos, de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción, así como al encargado de despacho del Órgano Interno de Control de la LXIII Legislatura.

